



XXI

**FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2018:
CONCURSO GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL**

**ANEXO N° 8:
PAUTA EVALUACIÓN**

A. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:

1 PERTINENCIA DEL PROYECTO CON EL CONCURSO Y LA LINEA TEMÁTICA QUE POSTULA.

a) El proyecto cumple con el objetivo del concurso:

“Apoyar proyectos de carácter comunitario y asociativo, que contribuyan a mejorar la calidad ambiental del territorio, a través de la realización de actividades y experiencias demostrativas que utilicen los recursos disponibles (sociales, culturales, ambientales, económicos, etc.) de manera sustentable, contribuyendo con ello a generar mayor conciencia y valoración del entorno, mejorando la calidad de vida, e incorporando y promoviendo la educación ambiental y la participación ciudadana como ejes centrales en el desarrollo de los proyectos”.

Sí, permite evaluación

No, lo excluye de la evaluación.

b) El proyecto se ajusta a la línea temática a la cual postula.

LÍNEAS TEMÁTICAS	OBJETIVOS	EJEMPLOS DE PROYECTOS CONCRETOS
GESTIÓN DE RESIDUOS	Apoyar proyectos tendientes a crear conciencia en la comunidad sobre prevención y valorización de residuos, a través de acciones de educación ambiental que apunten a fomentar la reutilización y la separación en origen.	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de residuos sólidos domiciliarios: separación en origen, reciclaje, reutilización, etc. a través de la implementación de puntos verdes o puntos limpios.• Implementación de centros de acopio, debiendo indicar el destino final del material reciclado.• Implementación de técnicas de Lombricultura y Compostaje para la transformación de residuos biodegradables.• Acciones de recuperación e intervención en espacios públicos, o de la organización que postula, como por ejemplo: limpieza de borde costero, limpieza y forestación de plazas, sitios eriazos, etc., erradicación de microbasurales, forestación en terrenos de sedes vecinales, entre otros.• Entre otros.

LÍNEAS TEMÁTICAS	OBJETIVOS	EJEMPLOS DE PROYECTOS CONCRETOS
<p>CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>Apoyar proyectos que contribuyan a la adaptación al cambio climático, mediante actividades y generación de material para la educación y sensibilización de la ciudadanía, fomentando el uso eficiente de la energía, aprovechando los recursos disponibles en el territorio de forma sustentable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos para el ahorro y uso eficiente del agua, implementando sistemas de autoabastecimiento hídrico: Recolección de aguas lluvias - Sistemas atrapanieblas - Reutilización de aguas grises - Purificación de agua, hidroponía, forraje verde, entre otros. • Proyectos relacionados con la optimización en el uso, gestión y consumo de la energía, acciones de difusión, promoción y sensibilización del tema de eficiencia energética y/o que contemplen abastecimiento energético mediante energías renovables no convencionales tales como: eólica, solar, biomasa, hidráulica, entre otras. • Proyectos relacionados con el uso de leña certificada o certificación de la leña, asegurando procedencia sustentable y venta de leña seca. • Algunos ejemplos de tecnologías que disminuyen el consumo de energía: cocinas solares, cocinas brujas, secador solar, entre otros. • Entre otros.

LÍNEAS TEMÁTICAS	OBJETIVOS	EJEMPLOS DE PROYECTOS CONCRETOS
BIODIVERSIDAD	Apoyar proyectos cuyo propósito sea la conservación y uso sustentable del patrimonio natural para la conservación de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de poblaciones de especies nativas amenazadas. • Control de especies exóticas invasoras, para disminuir su impacto. • Prácticas asociadas al uso de recursos naturales, tales como: protección, producción o reforestación con especies nativas. • Protección y recuperación de áreas con alto valor para la conservación de la biodiversidad como por ejemplo: sitios prioritarios; humedales; bordes costeros; ecosistemas lacustres y otras áreas con alto valor del patrimonio cultural y natural. • Reforestación con especies nativas en zonas rurales, orientada a: cercos vivos, recuperación de especies aledañas a cursos de agua, reforestación para instalación de cortinas-cortafuegos-cortaviento, etc. • Educación para la Conservación Marina. • Acciones para promover el conocimiento y valoración de la biodiversidad del entorno local, implementando actividades participativas orientadas a la protección y conservación de especies amenazadas, por ejemplo: talleres al aire libre, identificación de flora y fauna, clases de educación ambiental para niños, etc. • Identificación de prácticas productivas que generen una amenaza a la biodiversidad, diseñando e implementando acciones orientadas su conservación. • Entre otros.
CALIDAD DEL AIRE	Apoyar proyectos que reduzcan las emisiones de agentes contaminantes del aire, colaborando con los planes y/o normas en materia de calidad del aire sobre prevención y/o descontaminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones que contribuyan a la prevención y reducción de gases a la atmósfera, provenientes de sistemas contaminantes. • Sistemas demostrativos respecto a: mejoras de aislación térmica en el hogar, sistemas de calefacción sustentables, construcción de secadores de leña domiciliarios, equipamiento para medir humedad de la leña (xilohigrómetros), monitoreo de calidad del aire a través de la medición de la contaminación. • Elaboración de material educativo y guías de información sobre contaminación atmosférica (cuya temáticas relevantes pueden ser la identificación de las principales fuentes emisoras de contaminantes del aire, impacto de acciones cotidianas en la contaminación del aire.), alternativas de calefacción sustentable y aislación térmica de viviendas • Entre otros.

Sí, permite evaluación.
No, lo excluye de la evaluación.

- c) El proyecto presenta “Estrategia de Manejo de Residuos” según Formato del Anexo N°3 de las Bases Especiales del Concurso:

Sí, permite evaluación
No, lo excluye de la evaluación.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1 COORDINADOR DEL PROYECTO

Indicador	Puntaje	Ponderación
Persona con experiencia en Coordinación de proyectos del área ambiental y social, ejecutados con fondos públicos, mayor o igual a 3 años.	3	5%
Persona con experiencia en Coordinación de proyectos del área ambiental y/o social, ejecutados con fondos públicos, menor a 3 años.	2	
Persona con experiencia en Coordinación de proyectos del área ambiental y/o social, ejecutados con fondos privados.	1	
No posee experiencia o la información proporcionada en el formulario de postulación es insuficiente.	0	

2 PROBLEMA AMBIENTAL

Indicador	Puntaje	Ponderación
Se identifica con claridad el problema ambiental que afecta a la comunidad o localidad.	3	10%
Se identifica con claridad el problema ambiental, pero no es lo suficientemente acotado a la realidad local o se presenta más de un problema.	2	
Se plantea con poca claridad el problema ambiental	1	
El problema identificado no es de carácter ambiental	0	

3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

3.1 RESUMEN

Indicador	Puntaje	Ponderación
Señala de manera clara, ordenada y sintética qué se va hacer, cómo se va a hacer, para qué se va a hacer y dónde se va a hacer, orientándose a resolver la problemática identificada.	3	10%
Identifica lo importante y se entiende la idea principal de lo que se va hacer.	2	
Señala de manera general y poco clara lo que se espera hacer y/o no está claro si contribuye a resolver el problema identificado.	1	
No está claro lo que se va hacer, cómo se va a hacer, para qué se va a hacer y dónde se va a hacer y/o no se relaciona con el problema identificado.	0	

3.2 OBJETIVO GENERAL

Indicador	Puntaje	Ponderación
El objetivo general ^(*) señala claramente el propósito del proyecto y está orientado a resolver la problemática planteada.	3	5%
El objetivo general ^(*) señala el propósito del proyecto, pero no está orientado a resolver el problema de manera precisa o el objetivo general ^(*) señala es poco claro respecto del propósito del proyecto, pero está orientado a resolver el problema de manera precisa.	2	
El objetivo general ^(*) es poco claro respecto del propósito del proyecto y además no está orientado a resolver el problema de manera precisa.	1	
El objetivo general ^(*) no indica el propósito del proyecto, y/o no está orientado a resolver la problemática planteada.	0	

* Debe comenzar con un verbo en infinitivo como por ejemplo: contribuir, apoyar, desarrollar, etc.

4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CUADRO TECNICO DEL PROYECTO

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Indicador	Puntaje	Ponderación
Los objetivos específicos aportan al cumplimiento del objetivo general, contribuyendo a dar solución al problema ambiental identificado, señalando claramente su propósito.	3	10%
Los objetivos específicos aportan al cumplimiento del objetivo general, dando una solución parcial al problema planteado, no señalando claramente su propósito.	2	
No todos los objetivos específicos son coherentes con el objetivo general, aportando parcialmente a su cumplimiento y a dar respuesta a la problemática identificada.	1	
Los objetivos específicos no son coherentes con el objetivo general, ni aportan a su cumplimiento, o no aportan a resolver el problema ambiental identificado. Confunde objetivos con actividades.	0	

4.2 ACTIVIDADES

Indicador	Puntaje	Ponderación
Las actividades planteadas son coherentes con el objetivo específico asociado. Aportan a la solución del problema. Cuentan con una descripción de acuerdo a lo solicitado (¿Qué va hacer? ¿Cómo lo va hacer? ¿Dónde se va hacer?, ¿Quiénes participarán?). El tiempo propuesto para su realización es adecuado.	3	10%
En su conjunto las actividades planteadas aportan o son adecuadas al objetivo específico, dan solución parcial al problema identificado y su descripción es insuficiente.	2	
Las actividades planteadas no impactan en el cumplimiento del objetivo específico asociado, están mal planteadas y contribuyen de manera insuficiente a dar solución al problema.	1	
La mayoría de las actividades planteadas NO tienen relación con el objetivo específico asociado, ni dan respuesta al problema identificado.	0	

4.3 PRODUCTOS

Indicador	Puntaje	Ponderación
Los productos esperados son pertinentes con las actividades asociadas están claramente identificados, son concretos medibles y verificables.	3	10%
Los productos esperados son pertinentes con las actividades asociadas, están identificados, pero no son siempre concretos, medibles y verificables.	2	
Los productos esperados están indicados de manera ambigua o poco clara.	1	
Los productos esperados no son pertinentes con las actividades asociadas.	0	

4.4 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Indicador	Puntaje	Ponderación
El proyecto plantea actividades que en su conjunto dan cuenta de un buen nivel de participación y vinculación de la comunidad con la iniciativa.	3	10%
El proyecto plantea pocas actividades que dan cuenta de la participación de la comunidad.	2	
El proyecto plantea actividades de participación para cumplir pero que no dan cuenta de una real vinculación de la comunidad con la iniciativa.	1	
El proyecto no plantea actividades que den cuenta de la participación de la comunidad.	0	

4.5 CAPACITACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES

Indicador	Puntaje	Ponderación
Se incluyen más de tres actividades de capacitación en temas ambientales, las cuales apuntan a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado.	3	15%
El proyecto plantea las tres actividades mínimas solicitadas de capacitación en temas ambientales, las cuales apuntan a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado.	2	
El proyecto plantea tres o más actividades de capacitación en temas ambientales, no obstante estas apuntan parcialmente a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado.	1	
El proyecto plantea tres o más actividades de capacitación en temas ambientales, no obstante estas NO apuntan a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado.	0	

5 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Indicador	Puntaje	Ponderación
El proyecto contempla más de dos acciones que garantizan su sostenibilidad una vez terminado el financiamiento por parte del MMA.	3	5%
El proyecto contempla las dos acciones mínimas solicitadas, que garantizan su sostenibilidad una vez terminado el financiamiento por parte del MMA.	2	
El proyecto contempla acciones que garantizan parcialmente su sostenibilidad una vez terminado el financiamiento por parte del MMA.	1	
El proyecto contempla acciones que no garantizan su sostenibilidad una vez terminado el financiamiento por parte del MMA.	0	

6 PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

Indicador	Puntaje	Ponderación
El Detalle de productos o servicios a adquirir con el aporte del MMA en cada uno de los ítems tiene relación con las actividades a realizar y es coherente con el aporte solicitado al MMA.	3	5%
El Detalle de productos o servicios a adquirir con el aporte del MMA en algunos ítems tiene relación con las actividades a realizar, sin embargo es coherente con el aporte solicitado al MMA.	2	
El Detalle de productos o servicios a adquirir con el aporte del MMA en algunos ítems tiene relación con las actividades y presenta poca coherencia con el aporte solicitado al MMA.	1	
El Detalle de productos o servicios a adquirir con el aporte del MMA en cada uno de los ítems no tiene relación con las actividades a realizar ni es coherente con el aporte solicitado al MMA.	0	

7 APORTES DE CONTRAPARTIDA

Indicador	Puntaje	Ponderación
El Aporte de Contrapartida es coherente con el proyecto, aporta a su cumplimiento y está valorizado adecuadamente.	3	5%
El Aporte de Contrapartida es coherente con el proyecto, aporta a su cumplimiento, pero está sobrevalorado.	2	
El Aporte de Contrapartida es innecesario o no se ajusta de manera adecuada al proyecto.	1	
El Aporte de Contrapartida NO es coherente con el proyecto, no aporta a su cumplimiento, ni está valorizado adecuadamente.	0	

8 ASOCIATIVIDAD ENTRE EL ORGANISMO POSTULANTE E INSTITUCIONES PARTICIPANTES DEL SCAM Y SNCAE.

En caso de que el proyecto tenga como Organismo Asociado un establecimiento educacional **certificado al año 2017** por el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE)¹, se aumentará una décima (0,1) para esta categoría; si el proyecto tiene como Organismo Asociado a un Municipio **certificado** por el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)², se aumentará media décima (0,05) para esta categoría. En caso de cumplir con los dos criterios, se aumenta 0,15 centésimas.

Para comprobar dicha asociatividad, se deberá adjuntar una carta de compromiso del o los organismos asociados que estén dentro de alguna de estas categorías.

El proyecto presenta dentro de sus organismos asociados al municipio de la comuna donde postula, el cual a su vez se encuentra participando en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).	SI ___ NO ___
El proyecto presenta dentro de sus organismos asociados establecimientos educacionales de la comuna, certificados en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE).	SI ___ NO ___

9 PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

Se aumentará media décima (0,05) a los proyectos que sean postulados por Consejos Vecinales de Desarrollo, en el marco del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del MINVU³.

El proyecto es presentado por un Consejo Vecinal de Desarrollo.	SI ___ NO ___
---	------------------

^(*) Se le otorga media décima más (0,05).

¹ El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) es un programa coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). El SNCAE tiene como propósito fomentar que en el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, se incorpore la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

² El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que opera a lo largo del territorio nacional y que está basado en estándares nacionales e internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría). El SCAM busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad. Este sistema busca la participación de los vecinos en cuanto a la construcción de las líneas de acción a seguir por el municipio, como: capacitación de funcionarios, reciclaje, ahorro energético, ahorro de agua. Estas acciones se realizarán a través de la constitución del Comité Ambiental Comunal.

³ Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD): organización comunitaria funcional constituida de acuerdo a la Ley N° 19.418, que actuará en representación del barrio, constituida por representantes de organizaciones sociales, actores locales relevantes y personeros de entidades públicas o privadas involucradas en el territorio. La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo actuará como secretario técnico.

10 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PRAS)

Se aumentará una décima (0,1) cuando el proyecto postulado se localice en una de las comunas definidas para el desarrollo de los Programas de Recuperación Ambiental y Social (PRAS): Huasco, Puchuncaví, Quintero o Coronel.⁴

El proyecto es presentado en una Comuna PRAS.	SI ___ NO ___
---	------------------

^(*) Se le otorga una décima más (0,1).

11 COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO

--

⁴ Los "Programas de Recuperación Ambiental y Social" buscan mejorar la calidad vida de la población que habita en dichos territorios mediante soluciones estructurales, de tal forma de transformar las comunas, en el mediano y largo plazo, en áreas pujantes y modernas que demuestren que es posible la convivencia sustentable entre las actividades industriales, el cuidado del medio ambiente y calidad de vida.

Los PRAS consisten en una intervención integral y multisectorial, liderada por el Ministerio del Medio Ambiente, en la que también participarán otros organismos del Estado, las empresas y fundamentalmente la ciudadanía, a través de un proceso participativo.